



Ajuntament de
PETRETER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Ref.: 108/2010.rs

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 18 de marzo de 2010, el expediente de contratación de las obras incluidas en el "Proyecto adecuación y mejora de instalaciones deportivas municipales en Petrer (Polideportivo, Barxell, San Jerónimo, pistas urbanas, ...".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la adjudicación provisional del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) **Organismo:** Ayuntamiento de Petrer.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General (Contratación).

2.- Objeto del Contrato:

- a) **Tipo de contrato:**
- b) **Descripción del objeto:** Ejecución de las obras incluidas en el "Proyecto adecuación y mejora de instalaciones deportivas municipales en Petrer (Polideportivo, Barxell, San Jerónimo, pistas urbanas, ...".
- c) **División por lotes y números:** No.
- d) **Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:** no procede.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) **Tramitación:** Urgente.
- b) **Procedimiento:** Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto de licitación: Al tipo 109.856,04 euros, al que habrá de añadirse el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 22 de abril de 2010
- b) Contratista: CONSTRUCCIONES WENSANT, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 109.856,04 euros más el 16% de IVA que asciende a 17.576,97 euros, sumando un total de 127.433,01 euros.

Contra el presente acto, sólo cabrá recurso especial cuando proceda, en los términos y alcance, y de acuerdo a los supuestos que al efecto regula el art. 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Petrer, a 22 de abril de 2010
EL ALCALDE

Fdo.: Pascual Díaz Amat

